

Indecopi reafirma su compromiso para el logro de objetivos de la segunda fase del Proyecto Peruano - Suizo en Propiedad Intelectual

- ✓ **A través de este proyecto se busca fortalecer el sistema peruano de propiedad intelectual en beneficio de emprendedores, innovadores y creativos.**

El gerente general del Indecopi, Julio Ubillús Soriano, reafirmó el compromiso de la institución para lograr los objetivos de la segunda fase del Proyecto Peruano - Suizo en Propiedad Intelectual (PESIPRO II), que se inició en junio de 2022 y que culminará en noviembre de 2026.

Durante una reunión de coordinación con representantes de la Cooperación Suiza - SECO, el Instituto Federal de Propiedad Intelectual (IPI) de Suiza y el equipo técnico del Indecopi, Ubillús agradeció “el firme compromiso de SECO de seguir trabajando de manera conjunta con el Indecopi para contribuir al fortalecimiento del sistema peruano de propiedad intelectual”.

El proyecto PESIPRO II, financiado por la Cooperación Suiza - SECO, busca brindar asistencia técnica al sector privado, académico y la sociedad civil para que puedan hacer un mejor uso de sus derechos de propiedad intelectual en temas de marcas, patentes y derechos de autor, con el objetivo de impulsar su crecimiento.

Por su parte, el gerente de Promoción Comercial de la División de Cooperación Internacional de SECO de Suiza, Marco Kräuchi, destacó que el presupuesto de PESIPRO II “es casi el triple de la primera fase y estamos muy contentos de contar con Indecopi como un socio muy fuerte”.

A su turno, el director de Signos Distintivos del Indecopi, Sergio Chuez; el director de Inventiones y Nuevas Tecnologías, Manuel Castro; y el director de Derecho de Autor, Fausto Vienrich; detallaron los planes de trabajo para iniciar la segunda fase de PESIPRO, con miras al 2023.

Cabe destacar que los cuatro componentes que busca lograr el proyecto PESIPRO II son:

- i) Una mejor utilización de los sistemas de patentes y diseños industriales por parte del sector privado e institutos de investigación.
- ii) El fortalecimiento de los sistemas peruanos de denominaciones de origen, indicaciones geográficas, marcas colectivas y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG).
- iii) Un mayor conocimiento de las herramientas del derecho de autor por parte de las industrias creativas y de los responsables o autoridades encargadas de su observancia.
- iv) Apoyar los esfuerzos del Gobierno para promover la protección de los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos.

En la reunión también estuvieron presentes Reto Meili, coordinador de proyectos del Instituto IPI de Suiza y coordinador de PESIPRO; Alain Bühlmann, director en Perú de la Cooperación Suiza - SECO; Mauricio Chiaravalli, director adjunto de la Cooperación Suiza; Anaximandro Rojas Gil, presidente de APPCACA; Luis Mendoza Aguilar, gerente general de APPCACA; y Cecilia Rivera, directora de Swisscontact Perú.

Lima, 19 de octubre de 2022

Galería de fotos en Flickr: <https://flic.kr/s/aHBqjAbEM4>.